



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Santa Ana

Estado No. 34 De Martes, 15 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47707408900220190011000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Martinez Duran	14/08/2023	Auto Fija Fecha
47707408900220220012200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Abogados Especializados En Cobranzas - Aecsa S.A.	Beronica Cristina Molina Paba, Luis Alfredo Molina Paba, Casimiro Marcelino Medina Brochero, Luis Fernando Medina Paba, Rita Del Carmen Delgado De Ospino	14/08/2023	Auto Concede Termino
47707408900220230000600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Mayudis Esther Perez Larios	Bismara Delgado Bolaño	14/08/2023	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE ANDRES JR VILLA DAZA

Secretaría

Código de Verificación

ffb87314-b78f-4e6c-aa87-3fdb569f8fab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Santa Ana

Estado No. 34 De Martes, 15 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47707408900220230002100	Verbales Sumarios	Walter De Jesus Pacheco Campo Y Otro	Wilson Rafael Mendez Mancera , Ulises Jose Mendez Torres , Ledys Maria Mendez Narvaes, Purificacion Mendez Narvaes, Leyda Leonor Mendez Narvaez, Teresita Mendez Narvaez, Sandra Luz Mendez Licona	14/08/2023	Auto Decide Incidente

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE ANDRES JR VILLA DAZA

Secretaría

Código de Verificación

ffb87314-b78f-4e6c-aa87-3fdb569f8fab